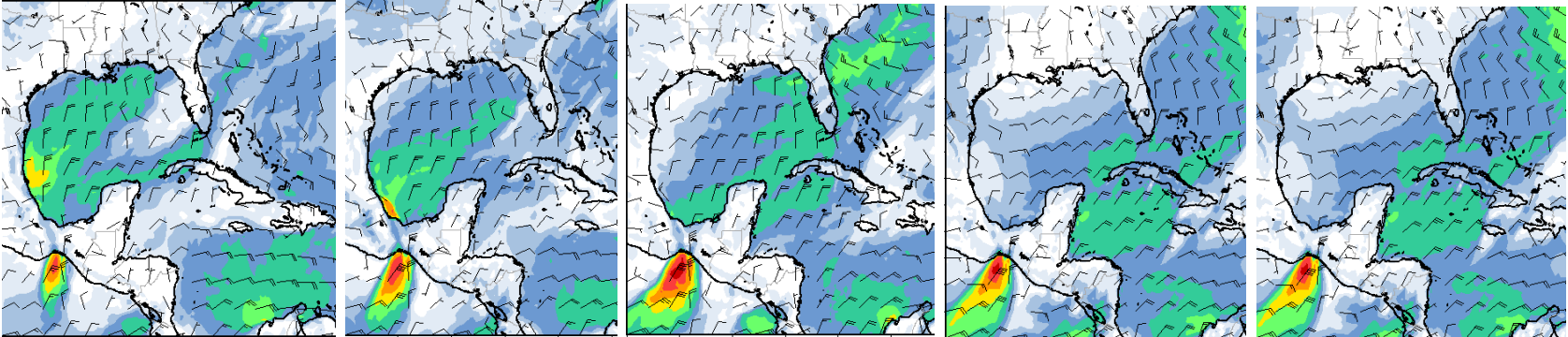


AVISO NÁUTICO No. 059/2022

**Sistema frontal y evento de norte fuerte durante los días 13, 14 y 15 de febrero 2022
 en el noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán.**

Fecha: 10/02/2021 y hora 2200 hrs Costas y zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): -----	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): -----	
	
<p>0600 hrs 13/02/22 1200 hrs 13/02/22 0000 hrs 14/02/22 1200 hrs 14/02/22 1200 hrs 15/02/22</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con las ultimas actualizaciones de los modelos de pronóstico, se prevé que un sistema frontal alcance la tarde del domingo 13 de febrero el noroeste del Mar Caribe, lo que favorecerá el incremento de nublados y la probabilidad de lluvias ligeras a moderadas en costas y zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán. El sistema frontal será impulsado por un sistema de alta presión, asociada con una masa de aire frío, que favorecerán a partir de las primeras horas del domingo 13 de febrero un evento de Norte de velocidades Fuertes con vientos sostenidos de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) y rachas que podrán superar los 30 nudos (56 kph), el oleaje se prevé de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts.) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán, condiciones que prevalecerán durante el lunes 14 y martes 15 de febrero. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento. 	
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente	
<ol style="list-style-type: none"> Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 	

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>